

La articulación entre el nivel nacional y el departamental de los partidos uruguayos tras la reforma de 1996

Daniela Vairo

El trabajo fue realizado en el marco de la monografía final de grado de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República)
dvairo@montevideo.com.uy

OBJETIVO/S:

Indagar acerca de los efectos que la reforma del sistema electoral de 1996 en el Uruguay tuvo sobre los patrones de competencia y cooperación intrapartidarios. Registrar el cambio en los estímulos de los actores departamentales para cooperar con los actores del nivel nacional en las elecciones legislativas y presidenciales.

METODOLOGÍA:

Estudio de caso: los dirigentes y grupos departamentales del Partido Nacional en Maldonado (1994-2005). Análisis de prensa, contenido de listas para las distintas elecciones, entrevistas.

RESULTADOS ALCANZADOS:

Construcción de un modelo de articulación entre el nivel nacional y el departamental de los partidos antes y después de la reforma del sistema electoral. El modelo da cuenta de los estímulos y constreñimientos de los actores locales ante cada instancia electoral.

CONCLUSIONES:

La reforma de las reglas electorales acaecida en el año 1996 significó cambios en los incentivos de los actores nacionales y departamentales. Particularmente la pauta de articulación entre el nivel nacional y el departamental de los partidos se vio modificada, minando los incentivos de los actores locales para cooperar con el nivel nacional en algunas instancias electorales.